

A la Junta de Accionistas de
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CABRERA MIRANDA CAMIXMEXSA S.A
Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

La Administración de la Compañía ha entregado la documentación soportes e información contable, tributaria, de cuya revisión y constatación de documentos origen de los registros, he podido establecer que los mismos corresponden a transacciones propias de la empresa y por lo tanto los estados financieros resultantes reflejan la realidad económica de la misma. Dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;
2. Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;
3. Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas en su junta
4. Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;
5. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;
6. Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 reflejan y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.


CPA. FELIX CHAVEZ ABAD
C.I. # 0904977451
RCPB # 1960 -CEG # 2049

Guayaquil, 6 de abril del 2020